

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Reunión del Consejo Consultivo de Planeación celebrada el 7 de marzo del 2018 en el Auditorio del Instituto Confucio.

La reunión dió inicio a las 9:00 horas con la presencia de los miembros del Consejo Consultivo de Planeación y Desarrollo Institucional, se anexa lista de asistencia.

Como primer punto el M.I. Ricardo Torres Knight, Director de Planeación da un mensaje de bienvenida, y pide omitir la lectura del acta de la sesión anterior misma que fue enviada por correo electrónico un día anterior para su conocimiento; el Consejo aprueba la petición, además se aprueba el acta de la manera acostumbrada. Adicionalmente informa a los presentes de la aprobación del Plan de Desarrollo Universitario 2011 - 2021, mismo que se les entregará de manera digital al final de la reunión.

En punto número cuatro, las facultades hacen entrega de las Observaciones del cuarto trimestre del PFCE 2016, en donde el M.A.P. Edel Montoya comenta la importancia de llevar una memoria de cálculo de los indicadores, para facilitar el trabajo al momento de atender las observaciones emitidas por la Subsecretaría de Educación Superior. Para el nuevo PFCE 2018 que está por liberarse es importante tomar esta sugerencia, ya que la entrega de esta evidencia es resultado del incumplimiento de los indicadores establecidos en la planeación de los proyectos, así como de las metas académicas.

En lo referente a la entrega del tercer informe trimestral del PFCE 2017, el M.A.P. Edel Montoya solicita a los miembros del Consejo que se anticipen con la evidencia que sustente cada punto, para el momento en que la Subsecretaria de Educación Superior solicite el informe final. Se recuerda a los presentes la fecha 12 de marzo como límite para entrega de dicho informe.

Como punto número seis del orden del día, en lo referente a la Reprogramación del PFCE 2018 el M.I. Ricardo Torres Knight, comenta que las principales razones por la caída del monto asignado en este PFCE con respecto a los anteriores, se debe a los recortes federales y la pérdida de reconocimiento de calidad de los programas educativos por parte de los CIEES y organismos reconocidos por COPAES, en el punto de evaluación y acreditación del orden del día se abordará este último punto. A continuación el M.A.P. Edel Montoya da a conocer los criterios para la reprogramación del PFCE 2018, misma que dio inicio el día 2 de marzo, teniendo fecha límite el día 12 del presente mes. Entre los cambios en los criterios que se presentaron se incluyen los cursos dentro y fuera de las instalaciones, asistencia a eventos científicos y académicos y trabajos de campo de servicio social comunitario. Les informa que el período para el ejercicio del PFCE 2018 será del 1 de abril al 31 de diciembre del 2018. Por otro lado pide tener cuidado con la evolución que presentan los indicadores de calidad en cada trimestre, motivo por el cual se les sugiere manejar la memoria de cálculo que se mencionó al inicio de la reunión.

También se les comentó que tanto las metas académicas e indicadores de calidad tienen valor acumulativo cada trimestre, para considerarlo al momento de realizar los informes; otro punto importante para la reprogramación en lo que respecta al pago de honorarios, se sugiere omitirlos por el desfase del pago del mismo con el cierre del ejercicio; por otro lado se les pide a los miembros del consejo no tomar las cotizaciones de internet ya que se queda por debajo de

su costo real. En lo que referente a la movilidad, solo se tomará en cuenta las comprobaciones a partir del mes de abril, aunque el inicio de la movilidad haya sido en enero.

En lo que respecta a indicadores de calidad el M.I. Ricardo Torres Knight informa que se dará seguimiento tanto en las direcciones de área como en las direcciones de facultad.

En lo referente a los procesos de evaluación y acreditación se presenta a los miembros del consejo, el comportamiento de los programas de calidad en los últimos tres años, donde se resalta que en el 2015 el 100% de los programas educativos contaban con reconocimiento de calidad, porcentaje que ha disminuido cada año teniendo a la fecha el 79.6 % de los programas educativos reconocidos por su calidad. Se da a conocer también los programas educativos que han perdido vigencia de su reconocimiento de calidad y se les solicita iniciar los trabajos correspondientes para solicitar su evaluación o acreditación y mejorar los indicadores institucionales, el M.I. Ricardo Torres Knight comenta que se agendará reuniones con cada facultad para revisar el caso de cada programa educativo, y determinar si se evalúa por los CIEES o por un organismo reconocido por COPAES. Otro punto importante a tratar es el egreso que se reportó en los formatos 911 de la estadística básica de los programas educativos de Licenciado en Educación Física, extensión Cd. Juárez, Licenciatura en Administración de Agronegocios, extensión Cuauhtemoc, y Licenciatura en Filosofía en modalidad virtual, mismo programas que deberán trabajar en su proceso de evaluación o acreditación.

En el último punto del orden del día, que corresponde a asuntos generales, el M.I. Ricardo Torres Knight informa a los presentes que se está constituyendo el departamento de Control Interno que depende del área de Auditoría; por otra parte, comenta que está pendiente de aprobación el diagrama de flujo del proceso administrativo del PFCE, una vez aprobada se registrará y socializará a las áreas que participan en este proceso.

Se dio por terminada la Sesión a las 10:30 horas.

M.I. Ricardo Ramón Torres Knight

Director

M.A. Liliana Ontiveros Gutiérrez

Secretaria Técnica

